CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2010, del Consejero, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas y denegadas para la participación de equipos de entidades deportivas extremeñas en las competiciones deportivas de ámbito nacional e internacional. (2010061385)

El día 15 de enero de 2010 fue publicado, en el Diario Oficial de Extremadura, el Decreto 275/2009, de 28 de diciembre, por el que se regula la concesión de subvenciones para la participación de equipos de entidades deportivas extremeñas en competiciones deportivas de ámbito nacional e internacional y primera convocatoria para el año 2010 (DOE número 9, de 15 de enero).

El citado decreto, en su disposición adicional única, incluye la convocatoria, para el año 2010, de las subvenciones previstas en su Título II, para la participación en las competiciones deportivas contempladas en su Anexo I.

Así mismo establece, en su artículo 15, apartado 4, que las ayudas concedidas y denegadas al amparo del mismo serán objeto de publicidad a través de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que ordena al órgano administrativo concedente publicar las subvenciones concedidas,

R E S U E L V O :

Primero. Dar publicidad a las subvenciones concedidas y denegadas, hasta el día 17 de mayo de 2010, de las solicitudes presentadas a la convocatoria incluida en el Decreto 275/2009, de 28 de diciembre, por el que se regula la concesión de subvenciones para la participación de equipos de entidades deportivas extremeñas en competiciones deportivas de ámbito nacional e internacional y primera convocatoria para el año 2010, para la participación en las competiciones incluidas en su Título II.

Segundo. La cuantía total de las ayudas otorgadas asciende a 232.000 euros, y se hará efectiva con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2010, con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.11.02.274A.489.00, proyecto 2005.17.04.0004 y superproyecto 2005.17.04.9001, detallándose en el Anexo I los beneficiarios, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

Tercero. Se relacionan las solicitudes denegadas, detalladas en el Anexo II, con indicación del solicitante y la causa de denegación.

Mérida, a 18 de mayo de 2010.

El Consejero de los Jóvenes y del Deporte,
CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

ANEXO I

RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

Entidad deportiva	CIF	Modalidad	Competición deportiva	Cuantía
A.D. La Parra	G06245294	Aeronáutica	Liga nacional de parapente	1.000,00 €
Asociación Baloncesto Pacense	G06449268	Baloncesto	Liga EBA	21.000,00 €
Fundación Basket Mérida	G06566822	Baloncesto	Liga EBA	21.000,00 €
A.D. Al-Qazeres	G10169985	Dep. para discapacitados físicos	1ª División nacional baloncesto en silla de ruedas	5.000,00 €
C.F. Trujillo	G10205128	Fútbol	1ª División nacional femenina de fútbol	14.000,00 €
Club de Fútbol Femenino Badajoz	G06517023	Fútbol	1ª División nacional femenina de fútbol	14.000,00 €
Extremadura Femenino C.F.	G06301329	Fútbol	1ª División nacional femenina de fútbol	14.000,00 €
Asociación Deportiva Hotel Gran Sol - Montijo	G06529978	Fútbol Sala	1ª División nacional A de fútbol sala	14.000,00 €
C.D. Navalmoral Fútbol Sala	G10319069	Fútbol Sala	1ª División nacional A de fútbol sala	14.000,00 €
A.D. Gimnasio Córpore	G06424964	Judo	1ª División nacional de judo	9.000,00 €
Club de Judo Stabia	G06517163	Judo	1ª División nacional de judo	9.000,00 €
Club de Judo Stabia	G06517163	Judo	División de honor femenina de judo	4.000,00 €
Club Piragüismo Badajoz	G06132740	Piragüismo	Liga nacional Hernando Calleja de piragüismo	7.000,00 €
Club Polideportivo Emeritae	G06393821	Piragüismo	Liga nacional Hernando Calleja de piragüismo	7.000,00 €
Club Polideportivo Iuxtanam	G06058275	Piragüismo	Liga nacional Hernando Calleja de piragüismo	7.000,00 €
A.D. Tenis de Mesa Almaraz	G10163756	Tenis de mesa	2ª División nacional masculina de tenis de mesa	3.000,00 €
A.D. Tres Balcones	G10269595	Tenis de mesa	2ª División nacional masculina de tenis de mesa	3.000,00 €
A.D.T.M. 150 años Ciudad de Don Benito	G06492581	Tenis de mesa	2ª División nacional masculina de tenis de mesa	3.000,00 €
Asociación Deportiva Los Almendros Tenis de Mesa	G06476378	Tenis de mesa	1ª División Nacional Masculina de tenis de mesa	4.000,00 €
Tenis de Mesa Almendralejo	G06208383	Tenis de mesa	1ª División Nacional Masculina de tenis de mesa	4.000,00 €
A.D. Badajoz Voleibol Club	G06173595	Voleibol	1ª División Masculina de voleibol	18.000,00 €
A.D. Club Pacense Voleibol	G06414346	Voleibol	1ª División Masculina de voleibol	18.000,00 €
Asoc. Deportiva Cáceres Voleibol	G10107787	Voleibol	1ª División Masculina de voleibol	18.000,00 €
			TOTAL	**232.000,00 €**

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Entidad deportiva	CIF	Causa de denegación
CF Villanovense	G06211726	Incumple artículo 4.6 de la convocatoria
Club Atlético San José Promesas	G06208243	Incumple artículo 4.6 de la convocatoria
Asociación Deportiva Zero	G06180632	La competición no figura entre las incluidas en el Anexo I del Decreto 275/2009
Agrupación Deportiva Membrío	G10272821	La competición no figura entre las incluidas en el Anexo I del Decreto 275/2009
Sociedad Tiro de Pichón y Deportes Proserpina	G06023105	La competición no figura entre las incluidas en el Anexo I del Decreto 275/2009
Club Náutico Siberia	G06513535	La competición no figura entre las incluidas en el Anexo I del Decreto 275/2009

• • •